

**25423** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Bansabadell 16, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 10 de septiembre de 1997, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Bansabadell 16, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Bansabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0085) como gestora y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» (D0016), como depositario, se constituyó, en fecha 18 de septiembre de 1997, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Bansabadell 16, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

**25424** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Bansabadell 14, Fondo de Pensiones.

Por Resolución de fecha 10 de septiembre de 1997, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Bansabadell 14, Fondo de Pensiones, promovido por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Bansabadell Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima» (G0085) como gestora y «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» (D0016), como depositario, se constituyó, en fecha 18 de septiembre de 1997, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Bansabadell 14, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—La Directora general, María del Pilar González de Frutos.

**25425** RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 17, 18, 19 y 21 de noviembre de 1997 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 17, 18, 19 y 21 de noviembre de 1997, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de noviembre de 1997:

Combinación ganadora: 8, 30, 38, 27, 21, 26.

Número complementario: 35.

Número del reintegro: 3.

Día 18 de noviembre de 1997:

Combinación ganadora: 37, 26, 45, 27, 38, 22.

Número complementario: 34.

Número del reintegro: 7.

Día 19 de noviembre de 1997:

Combinación ganadora: 45, 5, 8, 42, 26, 25.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 7.

Día 21 de noviembre de 1997:

Combinación ganadora: 5, 43, 24, 26, 30, 25.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 1, 2, 3 y 5 de diciembre de 1997, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25426** RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se notifica emplazamiento a los interesados, ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación al recurso número 2.182/1997, interpuesto por don Ángel Carnicero Guerra, contra Resolución de 13 de febrero de 1997.

Dando cumplimiento de lo ordenado por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se notifica emplazamiento ante la misma, si a su derecho conviene, a todos aquellos posibles interesados, para lo que dispondrán de un plazo de nueve días, en relación al recurso número 2.182/1997, interpuesto por don Ángel Carnicero Guerra, contra la Resolución de 13 de febrero de 1997, por la que se declaran aptos en la prueba médica correspondiente a la fase de oposición de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias convocadas por Orden de 5 de julio de 1996.

Madrid, 17 de noviembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**25427** ORDEN de 14 de noviembre de 1997 por la que se dispone la publicación del pliego de bases administrativas y de condiciones técnicas y se convoca el concurso público para la adjudicación mediante procedimiento abierto de una concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de El Puerto de Santa María.

La Ley 42/1995, de 22 de diciembre, de las Telecomunicaciones por Cable, establece el régimen jurídico del servicio público de telecomuni-